



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

CT/003/2018

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas del día doce de octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **C.P. David Bucio Huerta**, Contralor Municipal, y **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos que mediante oficio **CGSM/1151/2018**, de fecha 28 de septiembre de 2018 remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, el Coordinador General de Servicios Municipales, bajo el siguiente:-----

Orden del día

1. Pase de lista a los asistentes.
2. **Análisis y valoración de las documentales presentada por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco.**
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

Desahogo del orden del día

1.- Pase de lista a los asistentes.- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Presidente, **C.P. David Bucio Huerta**, Secretario y **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Vocal del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

2.- Análisis y valoración de la documental remitida por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- En desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitida por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el orden siguiente:-----



ANTECEDENTES

UNO.- A través del oficio **CGSM/1151/2018**, de fecha 28 de septiembre de 2018, el Coordinador General de Servicios Municipales, de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **15 Cédulas de Registro (Concesión), 13 Permisos de Publicidad, 11 Permisos de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia y 08 Certificados de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos**, correspondientes al mes de septiembre de 2018, para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto a la clasificación y elaboración en versión pública de dichas documentales, los cuales contienen datos susceptibles de ser clasificados como información confidencial, y sean publicadas en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

DOS.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/0043/2018**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública.-----

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, de los documentos señalados en los Antecedente de la presente acta, consistentes en:-----

- **15 Cédulas de Registro (Concesión),**
- **13 Permisos de Publicidad**
- **11 Permisos de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia**
- **08 Certificados de Recolección y traslado de Residuos Sólidos Urbanos**

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial.-----

Toda vez que dichas documentales, contienen datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, es decir, son datos correspondientes a terceras personas, que los hace susceptible de ser identificado o identificable, y otros que revelan su patrimonio.-----

Por lo que es imprescindible, someter a confirmación de este Comité de Transparencia, la **Versión Pública de los citados documentos, de conformidad con lo siguiente:**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

- **15 Cédulas de Registro (concesiones), correspondientes al mes de septiembre del año 2018.**

	Mercado	Concesionario
1	Coronel Gregorio Méndez Magaña	Amalia Torres Sánchez
2	Coronel Gregorio Méndez Magaña	David Arturo León Cornelio
3	Coronel Gregorio Méndez Magaña	Norma Leticia Suárez Martínez
4	Coronel Gregorio Méndez Magaña	Adelaida Martínez Morales
5	Villa Playas del Rosario	Juan Antonio Pérez Hernández
6	Villa Playas del Rosario	Karla Krysthell Andrade Hernández
7	Villa Playas del Rosario	Adriana del Carmen Briceño Herrera
8	Villa Playas del Rosario	Martin Báez Guichard
9	Villa Playas del Rosario	Dalia Jiménez Reyes
10	Villa Playas del Rosario	Fernando Guadalupe González García
11	Villa Playas del Rosario	Isela García Orozco
12	Villa Playas del Rosario	María Teresa de Jesús Reyes
13	Villa Playas del Rosario	Elizabeth de la o Santo
14	Villa Playas del Rosario	María Jacqueline Martínez Álvarez
15	Tabasco Avanza	María Magdalena López Suárez

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- Número de Registro.
- Número de Local.

Permisos de Publicidad

- **13 Permisos de Publicidad, correspondientes al mes de septiembre del año 2018.**

	Folio	Fecha	Nombre
1	0105/2018	27/09/2018	"YURIDIA EN CONCIERTO"
2	0104/2018	26/09/2018	"QUINCENA DE SPRING"
3	0103/2018	25/09/2018	"EXPOTAKU 2018"
4	0102/2018	24/09/2018	"CREATUR"
5	0101/2018	14/09/2018	"QUINCENA DE SPRING"
6	0101/2018	14/09/2018	"COLCHONIZA SPRING AIR"
7	0100/2018	14/09/2018	"GRAN VENTA ESPECIAL DE ALTA RELOJERÍA Y RELOJES FINOS"
8	099/2018	14/09/2018	"PACO RENTERÍA"
9	098/2018	14/09/2018	"GUACAMOLE FEST"
10	096/2018	10/09/2018	"UNA EXPO BODA Y UNA EXPO XV AÑOS"
11	095/2018	10/09/2018	"EXPO STATUS 2018"
12	094/2018	04/09/2018	"SYRIO MEDICA"
13	092/2018	28/08/2018	"HA ASH EN EL PALENQUE DE GALLOS"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX



CENTRO
AGUA - ENERGÍA - SOSTENIBILIDAD
TEL: 991 744 0000 - 1 778 - 2027

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- Nombre y firma de la persona a quien se le otorgó el permiso.
- Nombre y firma de la persona que recibió el permiso.

Permisos de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia

- 11 Permisos de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, correspondientes al mes septiembre del año 2018.

	Folio	Fecha
1	0116	18/09/2018
2	0115	17/09/2018
3	0114	11/09/2018
4	0113	11/09/2018
5	0112	10/09/2018
6	111	07/09/2018
7	0110	07/09/2018
8	0109	04/09/2018
9	0108	04/09/2018
10	0107	04/09/2018
11	106	03/09/2018

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- Nombre y firma de la persona a quien se le otorgó el permiso.
- Nombre y firma de la persona que recibió el oficio.
- Número de placas de circulación de vehículos.
- Nombre del Conductor de unidades vehiculares.

Certificado de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos

- 08 Certificados de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos, correspondientes al mes de septiembre del año 2018.

	Oficio	Fecha
1	CGSM/UAJ/228/2018	18/09/2018
2	CGSM/UAJ/226/2018	17/09/2018
3	CGSM/UAJ/221/2018	11/09/2018
4	CGSM/UAJ/220/2018	11/09/2018
5	CGSM/UAJ/0219/2018	10/09/2018
6	CGSM/UAJ/218/2018	07/09/2018
7	CGSM/UAJ/208/2018	04/09/2018
8	CGSM/UAJ/207/2018	04/09/2018



Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- Nombre, firma y domicilio de la persona a quien se le otorgó el permiso y/o Peticionario.
- Nombre y firma de la persona que recibió el oficio.
- Placas de circulación de vehículos.

Los datos testados en los documentos señalados con antelación, son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares, ya que constituyen datos que hacen a una persona identificada e identificable.

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: **el nombre**, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular.

III.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo,, 27 y 50 del Reglamento de ducha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina procedente confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando II de la presente acta.-----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve**:-----

PRIMERO.- Se confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando II de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar al titular de la **Coordinación General de Servicios Municipales**, que este Comité confirmó la clasificación y la elaboración en versión pública de los documentos señalados en la presente acta.-----

TERCERO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

3.- Asuntos Generales.- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.-----

4.- Clausura.- Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo las **trece horas con treinta minutos de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.


Lic. Perla María Estrada Gallegos
Directora de Asuntos Jurídicos
Presidente


C.P. David Bucio Huerta
Contralor Municipal
Secretario


Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Vocal



COMITÉ DE
TRANSPARENCIA